

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de México, siendo las diez y ocho horas con diez minutos del día tres de noviembre de 2010, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General celebró su Tercera Sesión Ordinaria de 2010. Con la asistencia de: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión y Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral; en representación de los partidos políticos: Martha Rebeca Gutiérrez Estrella del Partido Acción Nacional; Jaime Miguel Castañeda Salas del Partido de la Revolución Democrática; Leticia Amezcua del Partido Verde Ecologista de México; Luis Antonio González del Partido Nueva Alianza; en representación de los consejeros del Poder Legislativo: Javier González Rodríguez del Partido de la Revolución Democrática; Luis Raúl Banuel Toledo del Partido Verde Ecologista de México; Arleth Salazar Alvarado del Partido Nueva Alianza; Elliot Baez Ramón del Partido Revolucionario Institucional; Lilyana Barajas Rivas del Partido Convergencia; Rodrigo Moreno González del Partido Acción Nacional; Alma Angélica Pérez Juárez, Secretaria Técnica de la Comisión; y Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes procedieron a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2010.
4. Informe de avances sobre el Documento Preliminar de la Estrategia de Educación Cívica.
5. Informe de avances sobre la Multiplicación del Modelo de Educación para la Participación Democrática por parte de aliados externos.

6. Informe de avances de colaboración con las Universidades Interculturales.
7. Informe sobre los Resultados del Curso – Taller de “Reclutamiento y Selección de Personal”.
8. Informe sobre los Talleres de revisión y análisis de los documentos informativos y materiales didácticos.
9. Informe de actividades de la Estrategia de Difusión.
10. Informe sobre el avance en las Actividades Calendarizadas en el Tercer Trimestre de 2010, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
11. Asuntos Generales.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció la presencia de los miembros de la Comisión, así como dio la bienvenida a los representantes de los partidos: Convergencia, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); a los representantes del Poder Legislativo de los partidos: Convergencia, PRD, Partido Revolucionario Institucional (PRI), PVEM y Partido Acción Nacional (PAN).

Asimismo agradeció la presencia del Consejero Alfredo Figueroa y de la Consejera Macarita Elizondo, que forman parte de la Comisión; del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa; y de la Secretaria Técnica, Angélica Pérez.

Habiendo el quórum requerido dio inicio a la sesión.

- 1) **Se sometió a consideración de los Consejeros Electorales la aprobación del orden del día, de la sesión de la Comisión.**

El orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue aprobado por unanimidad.

2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.

Lic. Angélica Pérez, informó que fueron atendidos cuatro compromisos.

Enumeró, el primero se refiere a presentar el Balance del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, como insumo central del diseño de la nueva estrategia de educación cívica. La información se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

El segundo, se refirió a la celebración de los 20 años del Instituto, donde se solicitó informar sobre actividades a realizarse para el tema. Atendiendo a esa solicitud, se diseñó y publicó un micrositio en el portal web del Instituto, en donde se detallan los eventos relacionados al 20 Aniversario de la Institución.

Dijo sobre el tercero se refiere a la Campaña Institucional de la Credencial 03. Al respecto la DECEyEC integró documentos que se refieren a la Credencial 03, mismos que complementó con evaluaciones cuantitativas y cualitativas de 2007-2009. El documento se compone de siete anexos y puede ser consultado en la página de la Comisión.

Finalizó con el cuarto y último acuerdo, se refiere al Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral envió un oficio con fecha 14 de septiembre a la Consejera Elizondo, informando sobre el evento y uso de estos guiones.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el tema de seguimiento de acuerdos.

Consejera Electoral Macarita Elizondo: Mencionó que desde el 19 de julio, en la segunda sesión ordinaria, así como mediante oficio No. 034/2010, había solicitado se le informaran las actividades que se tenían planeadas para los festejos, a lo cual recibió puntual respuesta, lo cual agradeció. Señaló que algunos de los planteamientos sugeridos desde su oficina, se llevaron a cabo, por lo que reconoció el trabajo de la DECEyEC.

Reiteró su reconocimiento a la DECEyEC por su esfuerzo para la realización de las actividades programadas, precisando que no sólo se realizaron en oficinas centrales, sino también en los órganos desconcentrados.

Representante del PVEM: felicitó al Instituto por la realización del micrositio del 20 aniversario. Señaló que en él hay una línea de tiempo que le parece excepcional, sin embargo, no se puede imprimir. Por lo que solicitó, se realice un diseño para impresión.

Mtro. Luis Javier Vaquero señaló que en relación a los comentarios de la Consejera Elizondo, todavía están por realizarse otras actividades sugeridas por ella misma, que por cuestiones de agenda y presupuesto se reprogramaron para este año.

Mencionó que se tiene previsto realizar un boleto de lotería, así como un boleto del metro, este último ya concertado con las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), se producirán 25 millones de boletos con el logo del 20 aniversario.

Comentó a la representante del PVEM que el micrositio se realizó a propuesta de la Consejera Macarita Elizondo y es un esfuerzo en el que colaboraron distintas áreas, además señaló que en él participó el Centro para el Desarrollo Democrático.

Representante del PRD del Poder Legislativo: Cuestionó ¿si se tiene previsto imprimir boletos del metro para la difusión de la renovación de las credenciales 03? y ¿cuántos millones de boletos se imprimirán?

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que la pregunta es pertinente y da pie a plantear la realización de un esquema de coordinación institucional con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Analizar la posibilidad de establecer un convenio para promover la sustitución de las credenciales 03. Lo anterior, considerando que en este medio de transportes circulan millones de usuarios al día y sería un buen mecanismo de difusión.

Instruyó al Director de la DECEyEC para hacer llegar un reconocimiento institucional al Metro por el apoyo que brindaron durante el proceso electoral anterior y ahora, con la autorización para los boletos conmemorativos del 20 aniversario.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preciso que tiene conocimiento de que el estado de Nuevo León y Jalisco también tienen un sistema de transporte colectivo muy semejante al metro, por lo que sugirió que, a través de las delegaciones del IFE en esos estados, se busque un marco de colaboración semejante, que dé apertura a la posibilidad de implementar estas acciones en dichos estados.

Manifestó estar consciente de que los tiempos se acortan porque tiene conocimiento de que el acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) se viene trabajando con meses de anterioridad, sin embargo, señaló no descartar la posibilidad de utilizarlo en la campaña de la renovación de la 03 en otros estados.

Representante de Nueva Alianza: señaló que en el informe de seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, hay un acuerdo de julio de este año, que es el Balance del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 como insumo central del diseño de la nueva estrategia de educación cívica, mismo que está en revisión. Por lo que le gustaría saber en qué fecha se podría disponer de este documento.

Mencionó que otro asunto a tratar es lo referente a los spots que se difunden en los tiempos oficiales del Estado. Considera que se está sobresaturando con los spots de los 20 años del IFE, y que no se debe perder el tiempo que se tiene en el Estado, dándole mucho más pautado a esta celebración, que a lo que es la sustitución de la credencial 03.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Se refirió a que en el punto cuatro del orden del día se presentará un informe sobre educación cívica y en dicho punto se comentará ampliamente sobre los avances en esta materia.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que en el orden del día se tenía previsto un punto específico para hablar del tema de difusión, ahí se abordará el tema de las acciones que se están emprendiendo para la renovación de la 03, aunque adelantó que se tiene

un contrato con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) para difundir el tema 03, independientemente de los boletos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Sugirió ir avanzando hacia los puntos del orden del día para poder deliberar en los temas específicos. Le propuso al Representante de Nueva Alianza una reunión con el Director de la DECEyEC para establecer una relación más fluida.

Estableció dos compromisos para la siguiente sesión: el primero que se revise la posibilidad de que en el micrositio existan esquemas para impresión, en los documentos que sea posible. El segundo compromiso se refiere a que la DECEyEC evaluará la posibilidad de establecer una relación más fluida con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y verá la factibilidad de la impresión de un boleto que permita promover la sustitución de la credencial 03.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2010.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de julio de 2010.

La Secretaria Técnica, sometió a aprobación de los Consejeros Electorales la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2010.

La minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de julio de 2010 fue aprobada por unanimidad.

4) Informe de avances sobre el documento preliminar de Educación Cívica

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que se hizo circular el documento a través de la Secretaria Técnica de la Comisión, se ha estado avanzando en el diseño de lo que sería la estrategia de educación cívica para los próximos años y en el cual se presentan los avances que da cuenta de la conclusión y el resultado de las dos primeras etapas establecidas en el método para el diseño de la nueva estrategia, referentes a la misión del IFE en materia de educación cívica y de evaluación diagnóstica.

Apuntó, que se presenta una primera proyección, una visión a 2018 y lo cual es una propuesta y se está valorando en el seno de las mesas de trabajo con los Consejeros.

Aclaró que no es fecha definitiva; se está valorando el alcance temporal de la estrategia, como propuesta hacia 2018.

Agregó que, en el plan se establecen metas a corto, mediano y a largo plazo, y se refirió a las alternativas de acción o campos de política de la nueva estrategia, que tienen que ver con políticas educativas, políticas de evaluación y gestión del conocimiento y acciones de concertación y colaboración.

Continuó diciendo que, durante el mes de diciembre la DECEYEC diseñará el Plan de Gestión de la nueva estrategia, en el que se definirán los impactos específicos que está buscando generar, así como el marco programático, la definición de actores involucrados y la integración del plan con objetivos, resultados, metas, responsables, tiempos de ejecución, apoyos necesarios e indicadores de seguimiento y cumplimiento.

Continuó en que todos esos avances en la estrategia, serán validados y comentados con los Consejeros que son los miembros de la Comisión, para estar en posibilidad, una vez que se tenga el documento definitivo, de presentarlo a esta Comisión.

Afirmó que si se aprueba en esa Comisión, con las observaciones de todos los integrantes, se estaría en posibilidad que para fin de año, en la última sesión del año tener la posibilidad de que se apruebe en el Consejo General esa nueva estrategia educativa.

Representante del PRD: Indicó que le llama la atención en la parte de misión, visión, en el lenguaje de la administración pública es, Políticas y Programas Generales.

Opinó que debería de incluirse lo que el Artículo 105, inciso f), del COFIPE señala sobre la autenticidad y efectividad del sufragio como principio rector. Si se hace una revisión en las Políticas y Programas del Instituto y especialmente del área, es una cuestión que aparece y desaparece en las políticas, y hay que considerar por los modelos de evaluación.

Externó que aún como primer saque hay un planteamiento de ocho años para una suerte de Programa de Educación Cívica. Manifestó tener muchas dudas sobre ocho años; ó cualquier período al que se estila ver en la administración y solicitó reflexionarlo.

Dijo que siendo Programa de Educación Cívica, también debe venir la evaluación que se solicita. Reflexionó si se tiene un plan maestro, líneas generales, algo lo establezca con mayor flexibilidad.

Dijo que lo que se percibe de la lectura del documento son ese tipo de lineamientos, poder alcanzar metas, como un plan específico contemplando los tiempos además que serán adoptados y utilizados por organizaciones e instituciones de todo el país, contar con información cuantitativa y cualitativa que permita inferir con validez la población atendida.

Agregó que en la parte de la visión hay una cuestión del control de la rectoría que pasa también por autenticidad y efectividad del sufragio, del mandato constitucional y de la reforma constitucional que dejó aun más claro esa situación.

Representante de NA: Subrayó que en el Seguimiento de Compromisos y Acuerdos de la Comisión, dice que está en revisión el balance del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, citó: "Como insumo central en el diseño de la nueva estrategia de Educación Cívica":

Aclaró que ya están presentando, en base a unas fortalezas, debilidades y amenazas hacia una reunión nacional, ya están presentando el remedio.

Pidió que le dijeran qué caso tiene que tengan el Programa Estratégico de Educación Cívica como pendiente, y ya se tenga el avance del diseño de la nueva estrategia, ya muy avanzado.

Si no se contrapone esto con la información que la propia Dirección presenta, opinó que no se puede partir con el avance del diseño de la nueva estrategia de Educación Cívica, si el insumo central todavía no se conoce.

O cómo es que se realizan las cosas en la Institución, que primero se hace el informe de avances de esta estrategia y ya después ver cuáles son los resultados, lo que empate se recoge y lo que no empate se desecha.

El Consejero Electoral Alfredo Figueroa: expresó que los temas relacionados con la estrategia de educación cívica para los próximos años en el IFE, son de la mayor relevancia.

Consideró que los Consejeros de la Comisión tomaron la decisión de avanzar con lentitud en algunos de los sentidos, más por una posición asumida en términos de hacer una revisión exhaustiva de los documentos que están detrás de la construcción de la estrategia, de las posiciones que se establecen en torno al número de años que podría durar y de la evaluación que se lleva a cabo del PEEC.

Acompañó el sentido de conocer cuáles han sido los logros que durante estos años la Institución ha tenido para establecer los nuevos desafíos que se proponen hacia los años venideros, ya sean cinco, ocho ó cuatro.

Aclaró que el documento presentado corresponde a un informe que se refiere al avance que se lleva en el diseño de la estrategia, no la estrategia en sí.

Expresó que la carga que ha supuesto la revisión de los diagnósticos, incluida la parte relacionada al avance, no ha sido presentada ante el seno de la Comisión, dichos documentos deberán nutrir de mejor forma la discusión en los próximos días, para poder hacer una evaluación completa de los logros y pendientes.

Sugirió se lleve a cabo una mesa de trabajo para obtener, en un formato ágil que permita avanzar de manera importante en el trabajo, observaciones y comentarios sobre la estrategia de educación cívica, así como socializarla ampliamente, antes de llegar a los ejercicios formales que representan las comisiones.

Solicitó una presentación formal del documento para que se permitiese a todos conocerlo. Mencionó que éste deberá ser aprobado por el Consejo General, en diciembre del 2010, toda vez que deberá comenzar su implementación el 1º de enero del año 2011.

Cuestionó la temporalidad de ocho años y sugirió, que, dada la naturaleza de la institución, considera necesario darle un periodo de cinco años con el propósito de, comparar los avances que se van teniendo en esta materia.

Agradeció el informe en términos de lo que se narra en él, en el entendido de que no es la estrategia y ésta deberá desarrollarse merced a un procedimiento colectivo y socializado en mesas de trabajo, que permita ir avanzando en los temas que en ellas se deberán incluir.

Agregó que el artículo 41 de la Constitución, le otorga a esta Institución una importante facultad, en materia de educación cívica en el país. El replanteamiento de la estrategia, de una institución como el IFE, debe estar en el marco de una profunda reflexión y de un espacio que permita plantear la mejor política pública en materia de educación cívica en la que se pueda avanzar en los próximos años.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que en la misma línea de lo que dijo el Consejero Figueroa, en la primera página del informe que se envió, se encuentran los cuatro ejes rectores bajo los cuales se está construyendo la nueva estrategia educativa.

Indicó que en el diagrama que se presenta se encuentra el tema de la misión que implica la construcción del concepto de educación cívica, mandatos legales, demandas informales y la clarificación de la misión como tal.

Ideó que se establezca a partir de un concepto de educación cívica cuál es la misión y el alcance del IFE en esa tarea, que como ya se ha comentado, es una tarea constitucional.

Continuó con el segundo asunto que se trabajó, es el de los elementos de evaluación y diagnósticos que se mandaron a hacer y se trabajaron adentro de la propia Dirección Ejecutiva, donde uno de los insumos centrales es precisamente, el balance.

Se tiene un balance como materia de trabajo para la construcción de la visión de la estrategia y se le está dando formato.

Aclaró que no se puede construir una estrategia hacia el futuro sin tomar en cuenta la experiencia de los cinco años que están terminando.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Reiteró que el informe, el plan de educación cívica se ha estado informando semestralmente y durante el mes de diciembre se presentará el último informe semestral y el informe final de ejecución de el plan, es un hecho evidente que ha sido un preámbulo para poder iniciar los trabajos de diseño del nuevo esquema de ahora. Se va a llamar "Estrategia para la Cultura Democrática", hay un viraje en el concepto a utilizar.

Continuó, el tema de los ocho años, no está definido, es un tema que falta que se delibere y se agende una reunión de trabajo ex profeso para que discutir todos los miembros de la Comisión, de manera particular, los avances y todo lo que se vaya incluyendo en la "Estrategia de Cultura Democrática".

Anotó como compromiso, convocar a una reunión de trabajo aprovechando la propuesta del Consejero Alfredo Figueroa y los demás integrantes de esta Comisión.

Representante del NA: Comentó que la institución por mandato constitucional tiene más de 20 años de expertis en la materia. Agregó que ha habido diversos ejercicios, desde llevar a los niños a las urnas en procesos electorales. Es un ámbito demasiado explorado.

Se mostró en desacuerdo por la propuesta de una visión del documento de Educación Cívica a ocho años.

Agregó que el documento no ha cambiado mucho en el devenir histórico del tiempo de la institución, las conclusiones son similares, aunque la dinámica y la técnica de comunicación han cambiado, existen insumos novedosos, no creé en el desarrollo de políticas educativas, la implementación de las mismas y las acciones para la concertación política, los considera temas trillados en lo que es el ámbito de capacitación, desde cuando los partidos no formaban parte de esas comisiones.

Le llama la atención que la mesa de trabajo esté en ciernes; sin embargo lo que señala la parte final de este informe es que esto estará concluido, el documento final y sometido a la aprobación de la Comisión, las primeras semanas de diciembre.

Comentó que existen una serie de insumos centrales en el diseño, ese fue el compromiso que estableció la Comisión, que no tanto había reflejados, porque esos cinco años del último ejercicio del programa de capacitación institucional todavía le faltan detalles; el último informe será para tratar de complementar todos los insumos y entonces, sí salir con una estrategia que ahora de suyo se vuelve más compleja, porque la técnica de comunicación cambio ya radicalmente por la reforma del 07 que da los tiempos oficiales.

Sin embargo, apuntó, que los tiempos oficiales se restringen en ciertas temporadas y en ciertos lugares.

Agregó que en el Distrito Federal se tiene un padrón menor al del Estado de México y no se ven acciones de capacitación. Siendo zona conurbada, ejemplificó: Chalco, el IFE está desdibujado y despintado.

Manifestó que el próximo año comienza el proceso electoral que será de competencia local, y se debe ser muy sólidos en las campañas que van administradas con todos los insumos, que le dan orientación y coordinación a la propia institución.

Aseveró que no se puede desvincular al área, que tiene 20 años de expertis, con las demás áreas del Instituto Federal Electoral.

Representante del Poder Legislativo del PRD: Agradeció los informes que se le enviaron de la oficina del Maestro Vaquero, con respecto a las investigaciones que se habían hecho en años anteriores de cómo venían funcionando capacitación electoral.

Comentó que son tristes los resultados, se mostró preocupado en el tema de los ocho años considerando que la educación básica en el país son nueve años y son en aulas.

Reiteró el asunto de tener palpable los avances cada determinado tiempo, con las campañas que se lleven a cabo.

Externó que aparte de lo del metro ya se había mencionado el asunto de hacer convenios con los bancos, y no ha aparecido por ningún lado.

Y en base al informe, puntualizó, el análisis diagnóstico, en las acciones realizadas, en la etapa dos del diagnóstico externo habla del diagnóstico externo, "los dos principales estudios que se contemplaron en este rubro fueron los siguientes: el diagnóstico de la cultura política democrática en México, el cual consistió en la revisión de indicadores cuantitativos y cualitativos".

Preguntó ¿Qué se revisó? Y citó: "Así como entrevistas a la y los Consejeros del IFE para realizar un análisis comprensivo del estado de la cultura política democrática".

Dijo que, salvaguardando los conocimientos de todos los Consejeros, le da la impresión de que se no se representen a muchos como para que sirva para un diagnóstico.

Cuestionó ¿sólo en eso se están basando para el diagnóstico de la cultura política?

Representante del PRD: Insistió en el mismo sentido, le preocupa la definición de ocho años. Se va a llegar al quinto año y no se encuentra entendido, el Plan Quinquenal. Manifestó que es un reto el hacerlo claro.

Solicitó saber si se habla de análisis interno y de análisis externos, se habla de que se tomaron algunos datos de INEGI y para poder ir con la Comisión a la mesa se requiere tener los datos, las solicitudes y claridad de los datos.

El análisis, agregó, va tener que decir presupuestos, necesidades, actualizaciones, reactualizaciones, una serie de cosas que se requiere tener en claro.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Invitó a retomar la parte central, hay que hacer una redacción pedagógica; se discutió con los miembros de la Comisión con derecho de voto este tema.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que la primera intervención del representante del PRD, tiene que ver con las evaluaciones que se hicieron sobre las campañas de difusión, se puede comentar, que en sesiones anteriores él había solicitado ver cómo estaba midiendo la DECEYEC el impacto de las campañas de difusión.

Propuso a la Comisión hacer una encuesta en los módulos, y lo que se le dijo es que lo que se le podía entregar, eran estas evaluaciones, así lo solicitó en la última sesión y se le envió.

El otro tema, comentó, es en relación al tema de los diagnósticos; han sido amplios y profundos. Uno de ellos es muy bueno, es el tema de las entrevistas con los Consejeros.

Agregó que se hizo un diagnóstico de cultura política, de cultura democrática que implicó el análisis de más de 60 encuestas y que arrojó situaciones, muchas de las que ya se conoce, de lo que está sucediendo en términos de actitud ciudadana, de participación ciudadana en esos diagnósticos, que son un insumo fundamental.

Informó que se aplicó una encuesta interna, con un asesor interno que tiene que ver con la respuesta a preguntas que se hicieron a miembros de la estructura del IFE.

Aseguró que en esa amplitud, se tiene buen pulso de la institución, no solo de insumos externos, sino también de la cultura democrática que tienen los trabajadores del Instituto.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Enfatizó que algunos temas son muy relevantes y se debe distinguir entre los asuntos que conciernen a la estrategia de difusión, a la estrategia de capacitación y a la estrategia de educación cívica, para acotar las discusiones al ámbito de competencia de cada área.

Reiteró que la estrategia de educación cívica no es la estrategia de difusión, ésta última relacionada con el uso de los tiempos del Estado Mexicano y contempla las campañas y subcampañas del IFE.

Señaló que en su momento se deberá abordar el contenido de la próxima estrategia de difusión con toda seriedad.

Retomó el tema de la estrategia de educación cívica, en la cual aún no plantea una definición de años. Está claro que hay una propuesta que deberá expresarse y que se ha reflexionado y se debe escuchar sus razones para valorar si es ese período o si debe ser otro, indicó que no se pronunciaba a favor o en contra con la temporalidad, hasta no haber hecho una valoración completa de las circunstancias.

Señaló que un tema importante es que se ha hecho un enorme esfuerzo de análisis y de diagnóstico dentro de la Institución y fuera de ella, con el personal institucional, con otras instituciones y con otros grupos.

Aseveró que ésta es una tarea muy amplia y de largo alcance, desde el punto de vista cuantitativo existe mucha información, no sólo proveniente de INEGI, sino también de la cantidad de estudios que sobre cultura democrática hay en el país.

Por otro lado, agregó que las entrevistas a los consejeros electorales no se hicieron pensando en obtener una muestra representativa del sentir de la sociedad mexicana en el tema. Aclaró que dicho ejercicio buscó conocer el punto de vista del cuerpo directivo de la Institución con derecho a voto, es decir, cuál es su visión de la educación cívica, con el propósito de incorporar esas preocupaciones.

Agregó que debe ponerse de manifiesto, respetando el gran esfuerzo que se ha venido haciendo durante años en el IFE, que en los procesos de evaluación institucional no necesariamente hemos sido sobresalientes en esta tarea.

Reconoció que no es fácil hacer un balance, a lo largo de los años, de las tareas que se han venido desempeñando, cuando uno de los elementos que debió contener una estrategia y debe contener la que viene, son mecanismos claros de evaluación.

Manifestó que existen ausencias de información sobre un posible balance de los años que han transcurrido e indicó que se aspira a tener una evaluación completa de lo que ha hecho la Institución, en mandatos tan difíciles de medir y evaluar, como es la tarea educativa, actividad compleja, que se ha venido incrementando, y con un bajo presupuesto, que se mantiene a lo largo de la historia.

Precisó que la evaluación deberá ser un elemento a considerar, incluso su carencia, para el diseño de la nueva estrategia de los próximos años, reflexionando sobre el peso que le daremos, la periodicidad, entre otros .

Aclaró que a partir de los elementos que se tienen, el área se ha preocupado por construir diagnósticos e insumos que fortalezcan la reflexión, por ejemplo, entre otras cosas es que nos tendremos que tendrá que replantear si será una estrategia de educación cívica o de cultura democrática.

Representante del PVEM: Resaltó que atrás del informe hay mucho trabajo, se ve solo el piso mas no los cimientos que se coloca.

Indicó que cuando hablan de factores de efectividad en la educación cívica y señalan que ya hicieron revisión, hace falta colocar los anexos para que se conozca qué es lo que se está haciendo. Reconoció que se estén abocando a una tarea que concluye en diciembre.

Representante de NA: Externó le ha tocado conocer y reconocer, en la materia de los esfuerzos institucionales. Cada una de las etapas se ha llevado una visión institucional de quiénes en su momento desempeñaron los cargos y fueron los señores Consejeros.

Coincidió con el Consejero Figueroa, ahora la visión que cuenta es la de los que están en el cargo y son los responsables de esta institución, pero consideró que sí hay un gran expertis y se debería de aprovechar.

Aclaró que se refería al género como capacitación y educación cívica, y la especie sería educación cívica.

Aclaró que en la Institución la dirección que mayor peso lleva, por la educación y la capacitación en el ámbito de difusión es la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Recordó que en esa misma mesa, se discutía lo del Registro Federal de Electores y se discutía, no con el señor Secretario General o Secretario Ejecutivo, sino se discutía con

esas dos áreas torales, porque tenían que empatar cuál iba ser la difusión que se iba lanzar al exterior de la propia Institución.

Agregó que, si se lleva una gran carga la comisión, por las propias tareas que devienen de la Constitución, se retoman en la propia ley, en el propio Código y es la parte más importante en cuanto a difusión y estrategia de comunicación social por parte de esta Institución.

Comentó que quizá sea el director de la Junta General Ejecutiva el que en última instancia toma las determinaciones que para las próximas reuniones, inmersos en los ámbitos que interesan, que son todos los de la institución, pues en vez de que viniera la Dirección Ejecutiva de Capacitación cuando se esté con el Registro, y pudiera venir Edmundo Jacobo para saber cómo van a ser las campañas de difusión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Propuso que para avanzar, que hacia el 14 del mes, se tenga una reunión, donde haya una explicación detallada, de cuáles son los insumos que se están utilizando para la formulación del nuevo Plan de Promoción de la Cultura Democrática y después de poner en ruta las diversas etapas de formulación del documento y que se comenten cuáles son las decisiones de fondo que se van a tomar respecto de esto, por ejemplo la periodicidad que se va a seguir.

Insistió en que las entrevistas que se hicieron a los Consejeros, en modo alguno establecen una dirección específica del programa, es simple y llanamente la visión que respecto del tema, porque se consideró pertinente conocer el punto de vista de los Consejeros que tienen derecho del voto, pero esto es un simple insumo para efectos de la formulación del documento.

Apuntó que se establece como compromiso.

5) Informe de avance sobre la multiplicación del modelo de educación para la participación democrática por parte de aliados externos.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que a la vez que se está construyendo la nueva estrategia educativa para los próximos años, se han venido desarrollando los programas, los planes, las actividades programadas para el 2010, en términos de ir multiplicando las tareas de educación cívica.

Aclara que el documento contiene parte de actividades y tareas que se han ido desprendiendo de la implementación del modelo de educación cívica para la participación democrática.

Enfatizó que uno de los productos más tangibles, derivados de la instrumentación del programa es la creación del modelo de educación, el cual ha empezado a dar resultados diversos, tanto en la generación oportuna de nuevas adaptaciones para potenciar la participación de aliados, como la posibilidad de incrementar la cobertura, campos de acción, impacto de la propuesta educativa del Instituto mediante la colaboración de diversos actores a nivel nacional.

Los resultados que este informe presenta, son preliminares, permiten afirmar que la decisión de crear modelos flexibles de eficacia probada que pueden ser adaptados a diversos grupos y contextos, son un medio efectivo para ampliar la cobertura e impacto de las políticas de educación cívica. Los siguientes elementos dan sustento de lo comentado.

Destacó el diseño de adaptaciones que corresponden de manera efectiva al interés mostrado por parte de aliados estratégicos. Señaló la importancia de hacer sinergia con otras instituciones al hacer los manuales de ciudadanía para instructores comunitarios de CONAFE y el de "Conectando Ciudadanía", que es otro instrumento pedagógico para estudiantes que cursan la educación media superior, para que a la vez vayan entrando en tareas de información ciudadana y que puedan colaborar.

Externó que la respuesta es positiva, hay sinergia con 236 instituciones hasta el momento y organizaciones interesadas en adaptar esos instrumentos, se detallan en el informe que se circuló; la capacitación ha sido alrededor de 6 mil 200 multiplicadores en el país, de los cuales el 48 por ciento corresponde a figuras educativas con CONAFE.

Apuntó que se ha trabajado con 15 entidades, y 10 de ellas con la institución y habló de la posibilidad de contar con otros insumos a partir de estos modelos.

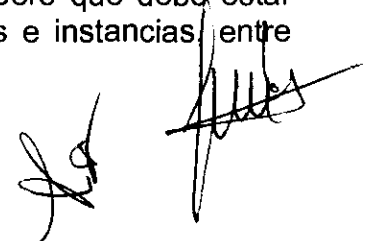
Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció la presentación del informe, y solicitó a la Dirección Ejecutiva se incluyeran algunos datos vinculados con los abordados en el punto anterior.

Señaló que el documento debe contener un mayor nivel de desagregación de la información que presenta. Es fundamental conocer cuántos talleres se están estableciendo por distrito, cuántas horas se están invirtiendo, qué modalidades están implementando, a qué población se está alcanzando, así como tener una evaluación más clara que permita, saber qué es lo que pasa con las actividades de reproducción del modelo y qué tan eficaz está siendo, en relación al propósito con el que se construyó.

Agregó que se cuenta con información, del mes de enero, al 15 de octubre de 2010 y que; es fundamental contar con éste tipo de datos que constituyen una herramienta para que el Consejo General y/o la Comisión, tengan elementos para la toma de decisiones buscando siempre mejorar las actividades institucionales.

Aseguró que, como lo expresó el representante del partido Nueva Alianza, resulta necesario contar con datos más precisos que nos permitan contribuir con la difusión de qué es lo que está haciendo el IFE.

Por otro lado, expresó que el tema de la educación cívica y el desarrollo de la cultura democrática en México es una tarea de la sociedad y, del Estado en su conjunto, en la que el IFE tiene un papel, preponderante en muchos sentidos, pero que debe estar acompañado por partidos políticos, la sociedad, otros organismos e instancias, entre otros.



Ello nos ayudará a discernir claramente con mayor claridad que tareas debemos y podermos continuar y cuáles no.

Comentó que los Vocales de Capacitación han planteado en reuniones nacionales la gran cantidad de trabajo que se tiene durante el año, por lo que representa un gran esfuerzo en esos espacios. Reconoció la importancia que tiene el trabajo que realizan los vocales de capacitación no solamente en el área de educación cívica, sino, en todas las actividades en general.

Representante del PRD: Comentó que efectivamente el IFE no puede solo. Y lo que se desprende de la foja ocho del informe no se ve que haya un seguimiento de evaluación o control. El IFE no puede construir ciudadanía solo.

Comentó que visitó la página del CONAFE, encontró entre los manuales, un manual sobre el por qué es necesaria la policía única y es una liga directa de Presidencia de la República y leyó: ¿Sabías tú que del 90 por ciento de los estados su policía es de carácter estatal y municipalizada? ¿Y por qué necesitamos que sea?

Le preocupó, que dentro de la capacitación que se está dando, se reparta el manual con el IFE, "es que se está construyendo ciudadanía, una de las fórmulas para la solución del manual, para que apoyen la iniciativa de la policía única".

Reflexionó que en un régimen federal, las policías no son únicas, se puede decidir que sean únicas y si hay un elemento que traiga esta situación.

Lo más importante, señaló es una cuestión de control y no se sabe cómo está evaluándose el mismo.

Representante del PVEM: Con respecto al segundo anexo, hay una carga importante a todo lo cibernético. Señalan ahí que para bajar cursos, hay que ver algunos videos en You Tube.

Dijo que algunas gentes no pueden acceder fácilmente a esa página. Por ejemplo, en el IFE hay esa restricción. También hay una parte en donde dicen: "Tutorial de creación y edición de un Blog". Son temas diseñados no para todo público.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo aclarara que se hace con el CONAFE, para evitar confusiones.

No se está en la lógica de estar distribuyendo algún esquema de manuales que tienen que ver con actividades del Gobierno Federal. No es competencia del Instituto.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Como parte fundamental del trabajo de educación cívica para este año, fue la estrategia de vinculación con distintos organismos e instituciones públicas, justamente en la lógica de que el IFE no puede solo con esta tarea.

Aclaró que se hizo un encuentro nacional en donde se invitó a actores con los que es pertinente vincular para hacer esta tarea, incluyendo a los partidos políticos. Eh

marzo se tuvo este encuentro y la conclusión, tenía que ver con la invitación de todos estos actores para que poder trabajar juntos en las tareas de educación cívica.

Agregó que una de las instituciones con las que hemos encontrado mucho eco es con CONAFE, que justamente hay un acuerdo muy concreto de trabajar estos temas de educación por el tipo de instrumento que se están generando.

El modelo de participación democrática no está referido, y aquí hago un enganche con lo que pedía el Consejero Figueroa, este modelo que se informa en este documento, tiene que ver con el modelo de educación para la participación democrática y el otro que tiene una variación en unos de sus módulos para generar condiciones de equidad.

Estos modelos educativos justamente son campo fértil para poder llevar a cabo estos trabajos de educación cívica, es el ámbito rural, por eso es que CONAFE para estos modelos se concibió como un aliado estratégico.

La tarea y el compromiso con CONAFE es llevar a cabo a partir de sus multiplicadores y educadores y comunitarios dentro de sus tareas educativas el tema de la educación cívica, porque además eso es lo que se quiere, acercándose de lo no formal a lo formal.

Se tocaron puertas en la SEP y se espera también se pueda establecer en las currículas justamente el asunto de tener programas educativos.

La idea de CONAFE es que para el modelo que se está apoyando en este año, es un aliado fundamental porque es quien llega a las comunidades más lejanas en la promoción de la educación formal, por eso es que es un aliado estratégico.

Representante de NA: Apuntó con respecto al evento de marzo, de los multiplicadores de CONAFE, pidió se le explicase, en ejemplo, Puebla, 217 municipios. ¿Cómo se está territorializando en esos 217 municipios el programa?

¿Cómo están llegando los multiplicadores, cuántos municipios han tocado?

¿Qué zona de estratificación ha sido atendida por ese modelo que está explicitando o hasta dónde llega, cuál la piedra angular del programa?

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Propuso que de lo ya antes mencionado se desagregue el informe y se reagende una reunión en donde se dará toda la información detallada.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó brevemente la metodología de trabajo. Se está trabajando, quienes están generando los vínculos directamente en los estados son las Juntas Distritales y a donde están yendo los educadores de CONAFE.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: comentó que la selección que se lleva a cabo de los proyectos que se le revisarán, está relacionada con la fortaleza de los distritos y la viabilidad o no de dar seguimiento. Puso de manifiesto su inquietud sobre si debiera existir un nivel más profundo de intervención, a nivel central, en el proceso de selección de proyectos, o si es correcto que sean las Juntas Locales las que lo determinen.

Expresó que más allá del documento debemos reflexionar si necesitamos hacer un seguimiento de los programas contemplando las diferencias sociales, zona urbana, zona rural, aspectos culturales, económicos, entre otros, es decir, si debemos plantear estratégicamente el seguimiento que debemos hacer.

Mencionó que los replicadores de CONAFE comenzarán a ir a zonas que tienen problemas de seguridad según lo revela la prensa, eso deberemos tenerlo presente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Propuso replantear el informe y se agende en la siguiente sesión.

Representante del PRD: Reflexionó acerca de la rectoría del IFE sobre la imparcialidad de las capacitaciones y el control que haya de las mismas.

Solicitó que haya esa instrumentación, ¿que se planea hacer, cómo se va a hacer? Si es que se puede entrar en el informe, si no lo hay, decirlo.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que se incluya un apartado en el informe para satisfacer la preocupación del PRD, se agenda como compromiso, a reformular el informe tomando en consideración los planteamientos del Consejero Figueroa, lo mencionado el representante de Nueva Alianza y la preocupación de la representación del PRD para agendarlo en la siguiente sesión de la Comisión.

6) Informe de avance de colaboración con las Universidades Interculturales.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Indicó que buscando nuevos aliados estratégicos para el trabajo de educación cívica, se informó que dentro del país existen, como órganos desconcentrados, nueve universidades interculturales que lo que hacen es trabajar modelos educativos para muchachos y muchachas que puedan desarrollar habilidades para el desarrollo de su propia comunidad.

Esas universidades tienen un enfoque intercultural y muy importante. Dijo que son universidades que tienen desarrollos pedagógicos en su propia lengua.

Aseveró que se debe de atender esa diversidad cultural y, por lo tanto se dio a la tarea de contactar con los nueve rectores de estas universidades, se tuvo una reunión seis de ellos, y después se les contactó vía telefónica, se ofreció acercamiento con el modelo de educación para la participación democrática, la posibilidad de incluir dentro de las tareas universitarias, de las personas que estudian en estos planteles la educación cívica.

Comentó que hay avance significativo. En colaboración con ellos se está diseñando un convenio de colaboración para que aprovechar las herramientas pedagógicas que se han estado probando en zonas similares, en zonas rurales, como lo mencionaba en el punto anterior y la idea es que se trabaje en una serie de posibilidades a través no solamente de las currículas, sino también de aprovechar su servicio social para promover la educación cívica en las comunidades en las que tendrán que hacer trabajo de campo universitario.

Agregó que la idea es aprovechar la formación universitaria de ellos para que también el IFE llegue con programas educativos. Los detalles del informe están en el documento que se circuló y la intención es que se empiece a trabajar con las nueve universidades interculturales, respetando sus modelos educativos, la interculturalidad que además va a ser un aprendizaje para el Instituto y justo el respeto de su lengua y de las condiciones sociales en las que están desarrollándose los jóvenes.

Esa es la intención del trabajo de Educación Cívica del IFE con las universidades interculturales.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: celebró que el IFE establezca relaciones con universidades indígenas o que se especializan en la formación de este segmento de la población, así mismo felicitó en términos generales el alcance del proyecto.

Solicitó reflexionar, como ejercicio que debe estar vinculado a una estrategia, los ámbitos de la sociedad que se están atendiendo, por qué y bajo qué idea.

Expresó su preocupación por el tema vinculado a la seguridad pública y la compleja situación que vive el país. Es preciso revisar los términos del convenio en un escenario de conflicto o inseguridad, pues éste sólo establece que, si fuera el caso, el Instituto y las universidades suspenderían su actividad educativa.

Comentó la necesidad de contar con una estrategia definida en el caso de presentarse ésta problemática, toda vez que existen comunidades, que en condiciones específicas, podrían tener dificultades, así mismo, pidió ser cuidadosos con lo que los talleres van a plantear, por ejemplo, la exigencia o hacer exigibles los derechos más en esas comunidades con cacicazgos acentuados y en donde se viven circunstancias complejas.

Dicho en otros términos, que se disponga de una estrategia que permita desarrollar una competencia de los replicadores, que no termine siendo una dificultad que ponga en entredicho al IFE, y a las personas que están implicadas en el proceso, sobre su seguridad, es decir, que ésta se considere una variable sobre todo en algunas de las zonas en donde se va a hacer el trabajo, ya que algunos son zonas lugares con problemas de crimen organizado é inseguridad.

Solicitó, vínculos y convenios con instituciones.

Representante de NA: Comentó que viendo la presentación del informe, se trabaja con lo que se tiene, las nuevas universidades que existen actualmente. Llama la atención ahí que en Oaxaca todavía no se haya podido implementar. Oaxaca tiene unas condicionantes particulares, 570 y tantos municipios.

Preguntó, hasta dónde se podría establecer convenios de colaboración con los institutos estatales electorales que en el caso de Chiapas, en el caso de Oaxaca, en muchos lugares multiplican su propia información en diversas lenguas, en diversos; los tzotziles en Chiapas, los bamel, los lacandones.



Una serie de cuestiones, y tienen un acceso directo los institutos estatales locales cuando están en la capacitación o están en sus procesos electorales.

Agregó que buscando la simbiosis de aquellos estudiantes de otro tipo de instituciones educativas superiores, poderles liberar el servicio social, que sigue siendo un requisito sine qua non para poder proceder a la titulación.

Propuso tratar de establecer ese tipo de mecanismos que pudiera dar mayor cobertura en aquellos lugares, cito el caso de Oaxaca, que llama la atención que no tenga todavía una universidad de las características y condicionantes que se trabajan, pero que ampliara esa gama.

Recordó que en el informe pasado se veía una cuestión y ello radicaban las condicionantes de la estratificación. El informe presentado en el punto anterior se hablaba de la discriminación.

Aseveró que son lugares que por su propia naturaleza son sujetos de demasiada discriminación. Ideó tratar de ir ampliando esos campos de operación y de acción que pudiesen permitir tener un mayor acercamiento con todas esas comunidades.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Consideró que es uno de los proyectos más importantes por el tipo de instituciones con las cuales se están suscribiendo esos convenios.

Se sumó a la felicitación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

Retomó la idea del Consejero Alfredo Figueroa, habrá que tener cuidado con la estrategia exacta que se sigue, hacer énfasis en ese tipo de aspectos cuando se presente nuevamente el informe sobre los avances en esa materia y se tenga claro qué es lo que se hace, qué tipo de promoción de derecho se hace en las condiciones en que tienen que trabajar las personas que participan en esa actividad.

Solicitó hacer una revisión junto con la Dirección de Capacitación, de qué tipo de actividades se pueden convenir con los órganos electorales de las entidades federativas, particularmente de Chiapas y de Oaxaca.

Hay que ver si algunos otros pueden entrar, por ejemplo, las zonas huastecas, que implicarían Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas; habrá que ver algunas zonas del Estado de México.

7) Informe sobre los Resultados del Curso-Taller de Reclutamiento y Selección de Personal.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que en la última sesión de esa Comisión, se preveía tener un curso que diera mejores herramientas a los Vocales, para el reclutamiento y selección de personal, enfocado a la contratación de CAE's y Supervisores.



Ese taller tuvo una duración de 16 horas, se contó con la presencia de 750 participantes; 18 de ellos, personal de la propia DECEYEC; fue impartido de manera presencial, entre el 12 y el 23 de septiembre.

Para atender a todos los Vocales en ese período se conformaron 17 grupos, con un promedio de 20 participantes por grupo, coordinados por cinco instructores.

Informó que los grupos se distribuyeron en 15 sedes, fue un esfuerzo nacional con los Vocales, para que ellos también multiplicaran en sus propios estados con sus compañeros los aprendizajes del taller.

Indicó que los resultados fueron positivos. Se cree que una de las cosas que estaban de alguna manera como un rezago en el trabajo de los Vocales era tener esas herramientas, para poder contratar de una mejor manera a los CAE's y a los supervisores.

Comentó que se van a ver esos resultados más adelante, cuando se aplique. Parece que los resultados, por las evaluaciones que se hicieron en el momento que terminaron los talleres fueron muy positivos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó, que sentía renuencia a hacer la contratación de ese curso, porque desde el 2006 a la fecha ya se habían desarrollado algunas competencias para poder hacer las entrevistas.

Supo de algunos Vocales que vinieron, que traían renuencia para participar incluso en el taller; sin embargo, al final fueron convencidos de que la metodología que enseñó la empresa que fue contratada para este propósito es de utilidad para las entrevistas que se van hacer en la contratación de los capacitadores y de los supervisores.

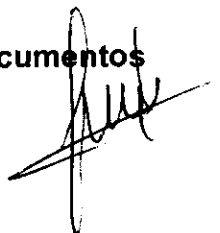
Adelantó que es que en el proceso del 2012 y ahí es donde se va a evaluar qué tanto sirvió este taller y felicitó al Director Ejecutivo con el tema.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: felicitó el trabajo de la Dirección Ejecutiva y expresó que todas las referencias de quienes participaron en el taller, fueron favorables en relación a cómo se sintieron y las herramientas que habían adquirido los y las Vocales que participaron.

Recordó que se llevará a cabo un ejercicio de réplica, entre los demás integrantes de las Juntas que no pudieron participar directamente en el taller, en un proceso de capacitación, en donde participarán además las y los consejeros electorales distritales, como requisito para desarrollar el proceso de contratación de CAE y Supervisores Electorales.

En este sentido expresó la necesidad de contar con el apoyo de algún documento que ofrezca una guía eficaz para las y los consejeros distritales que serán designados en el mes de diciembre de 2011.

8) Informe sobre los Talleres de Revisión y Análisis de los Documentos Informativos y Materiales Didácticos.



Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que la intención es que este año se empiece a revisar los materiales de apoyo a utilizar para la construcción de la Estrategia de Capacitación Electoral.

Agregó que desde 2010, se trabaja ya en los materiales que electorales que se van a utilizar en la estrategia y que ya hubo dos talleres, uno fue del 18 de octubre al 22 y el otro fue del 25 al 29, y habrá otros dos talleres que serán del 8 al 12 y del 22 al 26.

Informó que se invita a cierto número de Vocales que ayuden a revisar una propuesta que hace la Dirección de Capacitación sobre los posibles materiales a trabajar para la estrategia de capacitación. Con el expertis, se acerca la visión de la oficina central sobre la experiencia de la estrategia con la gente que está en campo y que ha vivido la experiencia, para poder fortalecer los documentos.

Aclaró que eso permitirá tener documentos más certeros a la hora de trabajar los materiales con los CAE's y los supervisores. Revisar esos materiales, permite construir hacia agosto un cúmulo de ellos que se presentarán como anexos de lo que será la estrategia de capacitación electoral para el Proceso 2011-2012.

Representante del PRD: Preguntó, si se está incorporando todo lo que se hizo de análisis de material electoral, si se está incorporando lo nuevo, las bases de datos los cortes, todas las cosas que se metieron en el ELEC, me parece que viene un informe más adelante, pero de todas maneras todo esto en una integralidad.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Contestó que las propuestas que estén trabajando en los talleres, serán cuando la Dirección de Capacitación tome esos insumos, todo lo que se pidió en las reuniones regionales para poder avanzar en la validación con los propios Vocales de Capacitación Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Recalcó que como se ha venido informado en la Comisión durante los últimos dos meses del año pasado, hubo reuniones regionales con los Vocales de Capacitación, que ayudaron a tener un concentrado de preocupaciones que ahora han servido también como otros de los insumos que están sirviendo para la formulación de esos documentos.

Agregó que se irá informando paulatinamente sobre los avances en la materia, con el compromiso de que la estrategia de integración de mesas directivas de casilla, de capacitación electoral para el 2012 será un documento concluido hacia julio del año siguiente.

9) Informe de Actividades de la Estrategia de Difusión.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Informó que se presentó una campaña de difusión para aprobación de esa Comisión a principios del año; esa campaña se compone de varias subcampañas, entre ellas, mencionó la de actualización del Padrón, la del tema de educación cívica, otra es la promoción de la participación ciudadana, y la subcampaña del voto de mexicanos en el extranjero.

Recalcó que es importante profundizar en el tema de la subcampaña 03. Es bien sabido que los recursos, el presupuesto es justamente presupuestar dinero para un número determinado de promocionales para cada una de las subcampañas.

Dijo que para el caso 03 se ha pedido y se ha autorizado un presupuesto adicional, por la importancia del tema de la Credencial 03.

Agregó que de ese medio, hay otros medios alternativos que se han estado presentando en el seno del CONASE. Cuando hay un promocional de 03, hay un trabajo coordinado no sólo con la DERFE, sino también con los miembros del CONASE.

Indicó que ha habido virajes por el tema del Tribunal respecto de la decisión que se tomó en relación al Acuerdo del Consejo General de dejar sin vigencia como documento oficial la credencial. Esa medida tiene ya, dos variantes. Una es: en aquellos estados donde no hay elección la vigencia de la credencial dejará de ser el documento oficial el 31 de diciembre de 2010 y aquellos estados donde sí hay elección, en el 2011 dejarán de tener vigencia al día siguiente de la elección.

Indicó que en términos de difusión, eso implicó revisar las estrategias, los promocionales y los medios alternativos para hacer una difusión diferenciada en términos de 03.

Explicó que lo que se ha estado haciendo son esos promocionales, es aprovechar los tiempos asignados para promover el tema de la 03, aún cuando hay que estar, difundiendo otros mensajes; los de la actualización, los de la inscripción al Padrón. Se ha privilegiado en el tema.

Agregó que hay muy poco en tiempo de radio y televisión, por eso es necesario hacer uso de medios alternativos donde se pidieron esos recursos y se están implementando esos medios alternativos en una estrategia diferenciada, se está atacando los estados en donde hay más credenciales 03.

Ejemplificó el caso del Estado de México, es uno de ellos que tiene elección y tiene una estrategia apropiada con medios alternativos y así todos los estados donde hay que dirigir los recursos presupuestales.

Representante de NA: Expresó que ese tema es como el presupuesto, revisando hay entidades federativas que dispondrán de más espacios y medios con los propios procesos electorales, Guerrero ya está inmerso, Baja California, toda esa serie de entidades, la credencial 03 que tiene sus condicionantes naturales.

Mencionó sentirse saturado con lo del 20 aniversario, le gustaría que le dijeren cuántos impactos tiene el de 20 Aniversario.

Le llamó la atención, por la subcampaña de actualización del padrón en el cual hasta el 30 de noviembre se tiene un spot seguro, con un número de impactos. Quiso saber cuál es el equilibrio, que existe entre una gama amplia de actividades que el Instituto tiene que difundir; cuál sería la correlación.

Precisó que el tema que más le gustaría saber es la subcampaña de actualización al padrón electoral, le da la impresión que existe discordancia entre lo que es Tlalpan con lo que es Insurgentes Sur, porque ahí se vive una Campaña Anual Intensa que acaba de dar inicio.

Agregó que los spots de actualización al padrón electoral se cortarán el 30 de noviembre. Se encuentra en proceso creativo una nueva versión para este tema, la cual estará al aire en el 2011.

En la Campaña Anual de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se segrega casi todo el mes de diciembre y se continúa por enero con esa nueva campaña, o se le entra por completos a los temas o ¿cuál es el parámetro para poder disgregar como se está disgregando el spoteo del propio IFE?

Agregó, que el tema es la credencial 03, que sin tener los documentos de conocimiento que tengan los señores Consejeros no ha funcionado, ha sido una Campaña Anual Intensa que no arrancó como debería, con el compromiso del señor Consejero Presidente y el Consejero Nacif, donde la huella digital estaría implementada desde el primer día y está desfasado.

Una serie de cuestiones que van posibilitando el canje de la propia Credencial para Votar, de los ciudadanos, indicó que gustaría saber cómo están distribuidos los impactos en esta campaña.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: comentó que el tema, tuvo que ver con el esfuerzo que viene desarrollando la Consejera, el Consejero, las direcciones y la Comisión.

Consideró que se han dado grandes avances en términos de coordinación, respecto del trabajo que se hace entre las áreas de Difusión, del Registro Federal de Electores, y de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Puso de manifiesto que es justo reconocer que en otros momentos había mucho más momentos de tensión entre quien tiene que hacer una campaña y a quien se le demanda spots, quien tiene la disposición de los tiempos del Estado; así que es preciso reconocer el avance que hemos tenido en un esquema de mejor coordinación, con elementos por mejorar y, áreas de oportunidad pero con un mayor esfuerzo por avanzar en esa dirección.

Comentó que cuando se habla de número de spots, persiste la sensación de que se proyectan muchos. Sin embargo, es preciso decir que se encuentran al aire cuatro spots en radio, durante todo el día, en tiempos ordinarios y tres en televisión, en muchas ocasiones uno por día.

Aseveró que no hay campaña alguna que pueda ser todo lo eficaz posible con esos tiempos. Habrá mucho más en el período de proceso electoral, y menos en los tiempos ordinarios para volver más equilibrado el proceso, situación que en su momento deberemos abordar. En este mismo sentido, expresó que corresponde a los diputados



el desarrollar una reflexión legislativa que seguramente deberá impactar distintos ámbitos.

Agregó que la DECEYEC ha cedido espacios, al tema de la credencial para votar con fotografía, spot que se pautó limitadamente ante una resolución del Tribunal.

Mencionó la posibilidad de solicitar un informe SIATE, que permitiese conocer específicamente las pautas. Comentó que las campañas en medios alternativos serán una apuesta fuerte; y focalizada. Se propuso que durante el mes de noviembre se realizara la campaña de renovación, ya que en diciembre se contempla la de inscripción, en este sentido, se valoró que durante las vacaciones se priorizara la difusión de dicha campaña. Lo anterior desde un punto de vista estratégico que piensa en los visitantes y en los jóvenes que se inscribirían al padrón.

Puntualizó que es necesario evaluar la campaña al final para conocer los aciertos y desaciertos que tuvimos, así como trabajar en una adecuada coordinación y esfuerzo estratégico para atender esos asuntos, con el nivel de contingencia que supone suspender la transmisión de un spot de pronto, ante una resolución del Tribunal.

Representante del PRD: Reflexionó con respecto al tema de difusión y los pocos spots. Solicitó que se den regularmente los informes SIATE de la difusión institucional. Aclaró que esta Comisión es el espacio donde se tendría que ver y que hay que ideársela para maximizar los tiempos.

Se ha manifestado en este espacio y en varios, porque ahora hay llamado a votar en apoyo a las campañas del espacio por parte del IFE, voto informado, razonado y funcionarios de casilla.

Agregó que también está la campaña de Baja California y Guerrero, con cualquiera que sea el spot que esté transmitiéndose, solicitar por esta cuestión de la 03, tener una inclusión y sea por medio de medio spot, 10 segundos, para recordarle a la gente que cambie su credencial y no tiene que ver con dinero; tendría que ser con el tiempo con el que se dispone.

Planteó que se deje a reflexión y que se podría acordar con los órganos electorales; si Guerrero o Baja California estarían en disposición de pactar para agregar 10 segundos de recordatorio.

Se pidió en el Comité de Radio y Televisión y no hubo eco por no ser la instancia.

Resumió en dos elementos: El primero con los promocionales con los que se cuenta, disponer de ese tiempo para esa parte específica, y segundo ver si con las autoridades electorales se puede llegar a un acuerdo, para que también se incluya esto en sus promocionales, con todas las dificultades que eso representa.

Representante de NA: Señaló que los spots están cargados todos al 20 Aniversario, solicitó que esta Comisión pidiera un informe de cada uno de los impactos institucionales que se han presentado.



Y que también se pregunte a la Junta General Ejecutiva qué acciones se han emprendido contra cualquier posible incumplimiento de las televisoras con relación al tiempo oficial que le corresponde al Instituto Federal Electoral.

Un ejemplo. Un locutor de radio, hablaba del acuerdo que se había tomado en el seno de esta Institución en su máximo órgano de dirección en el Consejo, con relación a la Credencial 03 y señaló que perdía los efectos como credencial para votar, pero no como medio de identificación.

Dijo, hay confusión, no se ha visto una entrevista de autoridades de esta Institución o que hayan solicitado entrevistas con diversos medios para aclarar el tema de la 03.

Propuso que si los espacios son pocos y hay que distribuirlos entre tantas partidas que se tienen al interior, también hay otros métodos que sí podrían acercarse para poder aclarar las condicionantes que se tienen con relación a la 03, que podría ser hasta más fructífero que un simple spot con algunos líderes de opinión, con el señor López Dóriga, con el señor Gómez Leyva, con Denise Maerker, que sí abrirían el espacio, porque ha sido un tema ahora, desde que esta institución toma el acuerdo, más que la propia resolución de la autoridad jurisdiccional que es quien obliga a tomar el acuerdo, el tema sigue siendo un tema constante en lo que son los espacios informativos del país.

Preguntó ¿Cómo se hará el pautado de 03?, no funciona cuando se lleva a procesos electorales.

Agregó que hay una serie de circunstancias que van en contra en algunas entidades federativas. En el Estado de México con proceso electoral el próximo año y se diga; la 03 ya no funciona o deja de tener validez.

Diferenció entre las campañas de difusión con relación a las entidades federativas en las cuales sí hay procesos y en las entidades federativas en las cuales no hay procesos electorales. Eso complica y hace todavía más pesada la carga laboral que se tiene en torno a esa materia.

Expresó que con relación a la actualización, es constante el trabajo del Padrón Electoral, sin embargo, hay etapas, como la de ahora que es la Campaña Anual Intensa, donde se supone que se despliegan en todo el territorio nacional una serie de recursos, una serie de insumos a veces se han llegado a contratar módulos de atención ciudadana, en mayor cantidad, justamente para acercar la credencialización a los ciudadanos.

Le llamó la atención que en la actualización del Padrón Electoral en plena Campaña Anual, es cuando el partido hace un impase, que se le haya dicho que se valoraron las condicionantes, sin embargo, se deja descubierta una de las partes más importantes para la posible credencialización de muchos ciudadanos que es diciembre.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que tomando en cuenta que ya es fin de año, se trata de buscar a través de alguna coordinación entre las comisiones del Registro, la de Capacitación y las direcciones de Capacitación la de Comunicación

Social algún esquema de difusión que permita ampliar la información respecto a qué va pasar a partir del 1º de enero con las Credenciales 03.

Citó varios escenarios, el escenario genérico es el asunto de que queda sin efecto a partir del 1º de enero, el 31 de diciembre sería el último día en que se podría utilizar para efectos de identificación pero a partir del 1º de enero no, con excepción de los estados en los cuales hay proceso electoral de carácter local.

Se comprometió, como Presidente de la Comisión, a revisar el tema con la Comisión del Registro, con el Área de Comunicación y con la Dirección de Capacitación para poder ampliar los niveles de información que hay que tener en la sociedad respecto de este tema.

Representante del PRI: Compartió la preocupación que hacen los representantes del Partido Nueva Alianza y del PRD respecto al tema de la difusión que se está dando a la renovación de la Credencial 03.

Ahora la Dirección del Registro Federal de Electores informa que conforme a la meta programada por el propio Consejo General se está en un 32 por ciento de avance.

Dijo que lo más probable es que ya la campaña de renovación de la Credencial 03 tenga realmente esos parámetros con las variaciones, más consideró que con la limitación del número de spots, con la limitación del tiempo en la estrategia de medios alternativos, y algún tipo de combinación de los tiempos que se tienen para otras campañas o subcampañas, no ve que vaya haber variación.

Reflexionó en que sí está diferenciada la campaña, como dice el informe, con dos spots, uno que se denomina "Puertas" y otro "Puertas con elección 2011", los dos tienen como límite hasta el 31 de diciembre.

Continuó diciendo que, Guerrero y Baja Sur seran un mes, donde no habrá renovación por la cuestión de la entrega de los Listados Nominales Definitivos y todo ello, cierra todo tipo de trámites.

Indicó que habrá que preponderar la estrategia que se vaya realizar, en los estados que tienen elección en julio.

Representante del PRD: Expresó que hizo varios planteamientos y quisiera recibir respuesta a ellos. Solicitó un informe de SIATE de manera regular en esta Comisión.

El segundo tema, puntualizó, es el tema del tiempo del 03, sí habría que decir que en esos dos estados donde hay mayor disposición de tiempo y eso sí habría que dejarlo claro, a partir de que termine "ven por tu credencial" y agregar un pedazo al spot, de maximización de los recursos con que se cuenta. Pidió respuesta a ello.

De igual modo pidió respuesta puntual de ver la posibilidad de pactar con las autoridades locales, Guerrero y Baja California, sus órganos electorales.

Propuso utilizar un cintillo de 10 segundos para aumentar el tiempo de los spots e intentar ver si esta fórmula puede ser empleada para el resto de estados con proceso y para maximizar la regularización incluido el Estado de México, en proceso y saliendo de él.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Dijo que los medios alternativos ya están en los estados trabajándose. En camiones urbanos, en anuncios espectaculares, en el Metro, para el caso del D. F. en el tren suburbano para el Estado de México.

Comentó que se está en contacto con los órganos electorales de los estados, informó que tuvo acercamiento con el Estado de México para fortalecer el mensaje. Próximamente habrá una reunión con el órgano local de Querétaro, para trabajar también estos mensajes y saber cómo multiplicar otros medios en los propios estados. Hay estrategia para trabajar con órganos locales.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Manifestó que habrá cosas que deberán incorporarse en relación a los informes que se tienen del SIATE.

Precisó que es durante las campañas cuando hay más tiempo en los procesos electorales, toda vez que en dicho período, no debe aparecer en los tiempos oficiales una campaña de 03 y de sustitución de credenciales, toda vez que se va a votar en algunas entidades con elecciones con la credencial 03.

Aclaró, que el propio IFE cuando tiene más tiempo en un proceso electoral federal es al concluir la Campaña Anual Intensa. Es decir, cuando el IFE cuenta con 40 y fracción de minutos, no se pueden emplear para la campaña del Registro Federal de Electores, porque los módulos se cierran durante un proceso electoral. Solicitó tenerlo presente para ver hacia donde se apoya con más fuerza.

Representante del NA: Solicitó que haya un vínculo con el área de Comunicación Social del Instituto, que lo agende como un compromiso, para ver si se pudiese también en los lugares donde hay procesos, si los Vocales Ejecutivos, los Directores de Capacitación o alguna figura del Instituto Federal Electoral pueda acudir a todos los espacios.

Manifestó que no hay entidad federativa en este país, y sobre todo, en las capitales que no tengan un líder de opinión que sea escuchado.

Propuso que se pudiera establecer una campaña pronta, inmediata y efectiva por encima, por afuera de los tiempos oficiales, que el IFE, a través de Comunicación Social podría aperturarlo para tener los espacios y poder delimitar fehacientemente la credencial 03, hasta dónde da y hasta dónde alcanza en cada una de las circunstancias particulares de cada una de las entidades federativas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agendó esa cuestión que se menciona respecto del área de Comunicación Social, en función a la propuesta del representante de NA y mecanismos para atender las preocupaciones del PRD.

Manifestó su postura en desacuerdo porque ha sido muy cuidadoso en la atención a las propuestas de los partidos; no en esa, sino en todas las comisiones que le ha tocado atender.

Representante del PRI: Preguntó con respecto a los medios alternativos en el Estado de México. Lo que está contratado en el metro, en el Sistema de Transporte Colectivo y lo que está contratado en el Tren Suburbano, no corresponde ni siquiera alejadísimo de lo que es una línea del metro, es decir, es demasiado pobre. Se refieren a otros medios alternativos como es el perifoneo, pero dice que es la versión puertas, que no sería para el Estado de México.

En el área metropolitana solo es el tren suburbano, si existe la presión de algún otro medio alternativo.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que el de puertas tiene dos versiones; uno para estados que tienen elección y otra versión, en donde inclusive con los partidos en donde hay una nota que dice: "Si en tu estado hay elección, tu credencial dejará de tener vigencia al día siguiente de la elección".

Confirmó que sí se está diferenciando el mensaje, se está trabajando en los otros medios alternativos, que no sólo es el tren sino también son espectaculares.

Agregó que en el tema de los camiones suburbanos que son lo que más ayuda a difundir el mensaje, porque andan por toda la urbe.

Finalizó, esos son los medios alternativos, lo demás son los medios normales que son el perifoneo y las bardas, los módulos, las mantas; que eso también se está realizando, lo urgente fue justamente dedicar recursos para estos medios alternativos.

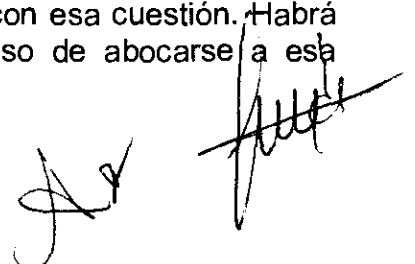
Representante de NA: Invitó al Director Ejecutivo, a ir por Metepec, Toluca, Huixquilucan, Lerma, y Valle de Toluca y no hay ningún signo característico que pueda determinar esta campaña.

Dijo que el Estado de México inicia proceso electoral en mes y días. Y declaró existe una confusión grande que llega hasta los señores representantes populares. Lo exhortó a hacer un recorrido.

Continuó diciendo, que en esos lugares no existe publicidad alguna por parte del Instituto Federal Electoral, aunado a una pobre difusión mediática en todas las entidades federativas que vienen, con relación al uso de las propias credenciales.

Reflexionó el no orillar a las entidades federativas a que emitan su propio insumo, al no ser ya efectivo el insumo de todos los mexicanos, que es la Credencial para Votar.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dijo que se va a revisar integralmente, porque las autoridades electorales locales tienen que trabajar con esa cuestión. Habrá que sumar esfuerzos en esos lugares, asumió el compromiso de abocarse a esa campaña.



10) Informe sobre las Actividades de Promoción y Divulgación de la Cultura Democrática.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Informó dentro de la tarea educativa de la Dirección Ejecutiva, se llevó a cabo el Concurso "Rola por la Democracia" con amplia participación en todo el país.

Dijo que los compañeros Vocales hicieron una amplia difusión del concurso; alrededor de 600 inscripciones, se hizo una premiación estatal y luego se escogieron a las mejores canciones y composiciones que quedaron en 109 y se sometieron deliberación de un jurado, compuesto por distintos artistas que se dedican a las cuestiones musicales.

Se hizo revisión de los trabajos y escogieron ellos a tres compositores, jóvenes compositores en cuatro categorías. Categoría de Pop, Rock Alternativo, Regional, y "otros", y así se eligió a quiénes se tendrían que presentar el día del concurso;

Mencionó que ese concurso cumple con el objetivo puntual de promover el tema de los valores de la democracia, en una cuestión muy apropiada para los jóvenes, el tema de la composición musical. Finalizó diciendo que es una actividad dirigida hacia jóvenes de 15 a 25 años.

Representante del PRD: Comentó acerca de una de las campañas que se llama "El Poder es Tuyo". Se ve que está un poco olvidado, porque es un excelente trabajo, hay muchas de actividades que se hacen; están citadas las universidades en que se va a llevar a cabo en noviembre, pero también tienen pobre difusión.

Preguntó, por qué la separación IFE y el proyecto.

En la página el primero, el que está en la pantalla principal, que se debería ver obligadamente tiene escasamente 251 visitas.

Indicó que en las universidades sí se ve que hay un impacto programado, están todos los calendarios, pero no se entiende bien por qué no ha crecido si ya están hechos todos los gastos y está todo armado.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que efectivamente, es una manera nueva de trabajar con los jóvenes y ampliar cobertura hacia espacios universitarios, es un espacio donde se están sistematizando los resultados. Dijo que será una puerta excelente para después entrar con los programas de educación cívica.

Hay una apuesta porque ésa sea una manera de promover que los muchachos de las universidades empiecen a comprometerse con los valores democráticos.

Expresó que si bien se ha estado impulsando el tema de los valores, ahora se trata que esos valores se conviertan en acciones concretas, donde empiecen a generar proyectos de beneficio colectivo y ahí en donde se engarza con los modelos de educación cívica.

Entonces es un modelo y un modo de acercamiento a espacios juveniles, además de ampliar cobertura, no sólo a universidades públicas, sino también a universidades privadas que es un público al que hay que acercarse.

Finalizo diciendo que se irán reportando los logros.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dijo que se trata de hacer un trabajo de difusión a través de la estructura del Instituto para que poder tener un uso más adecuado de estos materiales. La observación del Representante del PRD es pertinente, el esquema de difusión deba ser más amplio a través de la estructura desconcentrada del Instituto.

11) Informe sobre el Avance de las Actividades Calendarizadas en el Tercer Trimestre de 2010, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que se trata de un informe de un balance cuantitativo del cumplimiento de las metas, los programas y las actividades de la Dirección Ejecutiva.

Se presentan cada uno de los subprogramas de cada una de las áreas y la idea es presentar información ágil para que se vea cómo se van cumpliendo las tareas programadas en las estrategias propuestas a principio de año.

Representante del PRD: Solicitó, que faciliten están hablando de 36 programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana Saber cuáles son.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Se coloca como compromiso que la Dirección de Capacitación enviará esta información a los miembros de la Comisión, particularmente al PRD que lo está solicitando.

12) Asuntos generales.

Representante del PRD: Solicitó del Estudio Sobre la Cuota de Genero del propio Instituto.

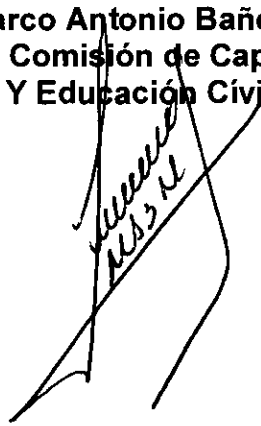
Solicitó saber el apoyo que la Dirección presta a los partidos, conocer cuáles son las cuestiones, que hay muy sucintamente o que se elaboraron un acuerdo, el seguimiento en ese sentido.

Representante del PRD Planteó ¿Qué políticas trae la Dirección respecto al apoyo de capacitación y educación cívica de los partidos?

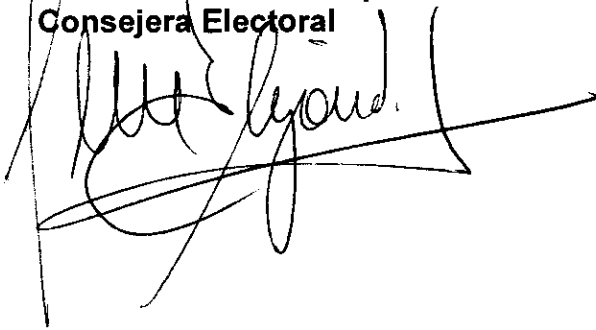
Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo de Capacitación busque al señor representante del PRD para que conversen el tema.

A las ocho de la noche con cincuenta y nueve minutos se dio por concluida la sesión.

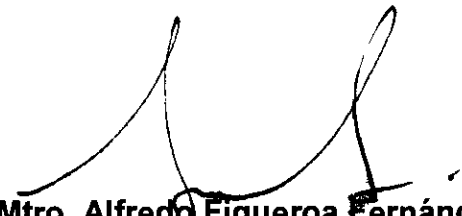
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral
Y Educación Cívica



Dra. Macarita Elizondo Gasperín
Consejera Electoral



Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
Consejero Electoral



Lic. Angélica Pérez Juárez
Secretaria Técnica

